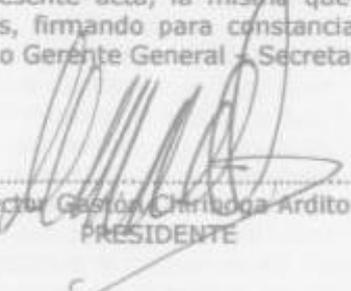


ACTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CH & J S.A., CELEBRADA 24 DE ABRIL DE 2015

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril de 2015, en el inmueble ubicado en la Lot. Santa Adriana, manzana tres, solar siete, inmueble en el que funciona el local social de la Compañía, a las 15h05, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CH & J S.A.**, al tenor de la **Convocatoria** efectuada por el Gerente General de la misma, señor César Gastón Chiriboga Guevara, publicada en el diario EXPRESO, en la página 10 de la edición correspondiente al día Lunes trece (13) de Abril de dos mil quince, la misma que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CH & J S.A. : Se convoca a los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CH & J S.A., al Comisario, a quien además se lo está citando personal e individualmente, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en las oficinas de la misma, ubicadas en la ciudadela Santa Adriana, Manzana Tres, Solar siete de esta ciudad de Guayaquil, el día Viernes 24 de Abril de 2015, a las 15h00 con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes de Gerente General y Comisario respecto a su gestión durante el ejercicio del 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más cuentas de la compañía, durante el mismo ejercicio; 3.- Resolver sobre el destino de los resultados; y, 4.- Designación de Comisarios para el ejercicio en curso. Se informa a los accionistas que los documentos referentes a los asuntos que constan en el orden del día, se encuentran a su disposición en las oficinas de la Compañía. Guayaquil, 13 de Abril de 2015.- p. INMOBILIARIA CH& J S.A. César Gastón Chiriboga Guevara. Gerente General." Preside la presente Junta el Presidente titular de la Compañía, señor Héctor Gastón Chiriboga Ardito, en tanto que actúa como secretario el Gerente General, señor César Gastón Chiriboga Guevara.- Previo a la instalación de la sesión, el Presidente ordena que el secretario cumpla con la elaboración de la lista de asistentes y certifique si existe el quórum estatutario.- Acto seguido el secretario informa que los accionistas presentes, han suscrito la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta Junta y que existe mayoría suficiente que corresponde al 70% de las acciones representadas en esta Junta General, por lo que ha sentado ya la razón de la existencia del quórum que permite dar inicio a la presente Junta General. De inmediato el Presidente declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas reunida al tenor de la convocatoria transcrita al inicio de la presente acta; ordenando que se cumpla con el orden del día aprobado y concede la palabra al Gerente General para que dé lectura a los informes a los que se refiere el primer punto del orden del día. Acto seguido, el secretario da lectura al informe del Gerente General respecto a su gestión durante el ejercicio económico del año 2014; y, luego hace lo propio con el informe del Comisario, Señor Economista Enrique Tandazo Viñán, informes que la Junta luego de la consideración y análisis los aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes.- Pasando al segundo punto del orden del día, referido al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más cuentas de la compañía, durante el mismo ejercicio; a pedido del Presidente el Gerente General procede a la lectura y explicación de dichos documentos; que arrojan una utilidad bruta de US \$ 1,919.66 luego de la lectura, análisis y deliberaciones, también de igual forma todos los accionistas presentes se pronuncian por su aprobación. A continuación, la Junta pasa al conocimiento y resolución del siguiente punto del orden del día, es decir sobre el destino de los resultados.- El accionista Pedro Josías Chiriboga Guevara, eleva a moción que de la utilidad bruta luego de las deducciones por participación laboral e impuesto a la renta, se destine del porcentaje de ley, la parte que corresponde hasta alcanzar el 50% del capital social, es decir, US \$ 25.30 a la cuenta de reserva legal y el remanente de

US \$ 1,606.41 que es utilidad neta, luego de la ordenada deducción de se destine e ingrese a la cuenta de Utilidades Acumuladas; moción que con el apoyo suficiente fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los votos presentes; por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía resuelve, que el monto de las utilidades se registre en los libros en la forma que corresponde, que luego de las deducciones por participación laboral e impuesto a la renta, se destine del porcentaje de ley, la parte que corresponde hasta alcanzar el 50% del capital social, o sea US \$ 25.30 a la cuenta de reserva legal, y el remanente que es la utilidad neta, o sea, US \$ 1,606.41 se destine e ingrese a la cuenta de Utilidades Acumuladas.- Pasando al conocimiento y deliberación sobre el cuarto punto del orden del día, esto es la designación de comisarios para el ejercicio en curso (2015), el señor Presidente sugiere y propone a la Junta General la ratificación del comisario titular actual, señor Economista Enrique Tandazo Viñán; y, luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve y dispone ratificar al comisario principal propuesto al inicio de este punto y dejar abierta la designación de Comisario Suplente, a fin de que, en el evento que no pudiere actuar el funcionario designado, pueda el Gerente General, llamar a concurso y luego de seleccionar al profesional mas idóneo y convenir con el la retribución por su gestión para la revisión e informe sobre los estados financieros de 2.015; entendiéndose que la designación efectuada o a efectuarse es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determinen con el Gerente General o Presidente.- No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de este acta, esta será grabada y la grabación se incorporará al expediente de la Junta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los votos presentes, firmando para constancia en unidad de acto el Señor Presidente e Infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.

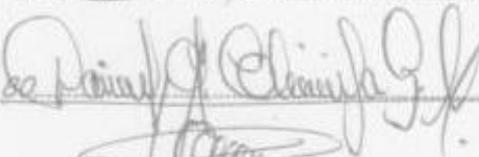


.....
Héctor Gastón Chiriboga Ardito
PRESIDENTE



.....
César Gastón Chiriboga Guevara
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA CESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CH&J S.A., CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2015.

| <i>Nombres y Representantes</i> | <i>No. De acciones</i> | <i>No. de votos</i> |
|--|------------------------|---|
| <i>Lorna Carolyn Chiriboga Guevara</i> | 80 | 80  |
| <i>César Gastón Chiriboga Guevara</i> | 80 | 80  |
| <i>Daniel Absaión Chiriboga Guevara</i> | 80 | 80  |
| <i>Pedro Josías Chiriboga Guevara</i> | 80 | 80  |
| <i>John Jacob Chiriboga Guevara</i> | 80 | 80  |
| <i>Débora Raquel Chiriboga Guevara</i> | 80 | 80  |
| <i>CHIRIBOGA & JARA S.A. Representada por Gaston Chiriboga</i> | 80 | 80  |

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: \$800.00
 CAPITAL PAGADO CONCURRENTEMENTE A LA REUNION: \$560.00

Guayaquil, Abril 24 del 2015


 HECTOR G. CHIRIBOGA A.
 Presidente


 CESAR G. CHIRIBOGA G.
 Gerente General - Secretario